

EN TORNO A UNA CARTA, HASTA AHORA INEDITA, DEL ESCRITOR VASCO P. P. DE AÑIBARRO

Fr. Luis Villasante

D. Fermín Ixurko, Pbro., miembro correspondiente de Euskaltzaindia, nos ha remitido fotocopia de una carta original del P. Añibarro, escrita en abril de 1801 desde Zarauz y dirigida a Don Mariano de Muguiro, que era a la sazón cura párroco de Aldaz, en Navarra. La carta ha sido hallada en la casa cural de esta localidad.

Al tratarse de un autor harto conocido en la literatura vasca y de un documento que testimonia la importancia y valor que él concedía a los trabajos vascológicos, creemos que sobran razones para su publicación en *Euskera*.

He aquí el texto de la carta en su tenor literal:

A dn. Mariano de Muguiro
q. Dios m. a.
Prior del Clero, y Abad de Aldaz

Lecumberri
Viva Jesus

Zarauz: Abril 11 de 801.

Mi estimado Amigo: salud, gracia, caridad con las enfermas, y paciencia en sus impertinencias. Hoi día de la fecha al punto que he leído su apreciable la he comunicado al Prelado para que encargue encomendar oraciones por las enfermas de esa, y es regular que esta tarde haga la proclama en el Coro, como se acostumbra en tales lances. Por muchos titulos estamos obligados a tener presente en nuestras oraciones a esa Casa Sindical, e Yo mucho mas que otros.

Nada han escrito sobre la vindemia Navarra: corria antes a cuenta del secretario anterior: el nuevo pidio una lista de los Pueblos predicados en este Pontificado; no see si continuara el methodo anterior.

Mucho me alegró la noticia del papel a 22 reales vellon; al punto escrivi al mercader de San Sebastian que havia de pasar a Bayona, que no se encargase de la Comision dada, supuesto que en Pamplona daban con mas equidad. Por considerar que por la distancia, seria a Vmd. mui molesto, o inco-

modo el agenciarme en Pamplona, escribí a Fr. Antonio de Azpeiti sacristan de nuestro convento que me solicitasse 50 resmas, y que echasse una propuesta al fabricante, que si soltava a 20 rs. y esperase un medio año, le tomaria 200 y más resmas; asegurado su Contingente en qualquier mercader de Bilbao, que me señalassen. No hai respuesta; y si no la hai en breve, no hai sino traer papel conforme se va gastando en la impresion. Si Muguero viviesse en aquella Corte, cortaria y daria evasion a todo.

Al P. Fr. Jeronimo de Otamendi Decano octogenario le tenemos con veladores, y mui proximo a la inevitable hora de la muerte. Los demas buenos. Mi sobrino memorias, con gracias por los buenos oficios de la Hermandad de Lecumberri.

Sobre todos los empeños anteriores, tengo uno mui grande que solicitar de su bondad: he esperado a la evacuacion del precepto anual, para proponerlo. Se está para imprimir un nuevo arte con las Conjugaciones Bizcaynas y Guipuzcoanes (sic); es la mas bella ocasion para que Navarra tenga las suas de seguida a dichos dos Dialectos; y aunque en muchas sigue esta a Guipuzcoa, deseo saber dos cosas

1.^a Si rigen en Navarra los Dialectos 2^{os} que pone Larramendi después de su general Conjugacion, y Dialecto 1 de Bizcaia, en Presente, y Imperfecto de Indicativo. Esta diligencia esta evacuada con notar en un papel, los que rigen, o no rigen en Navarra son n.n. de la pag. 8. 10. 12. etc.

2.^a Lo que hai de particular en Navarra y en donde no rige la Conjugacion Guipuzcoana son las siguientes.

pag. 66 del Arte dic: dut, duzu, du, etc.

pag. 67 jango: dic janen. etc.

Quando la variacion es mui poca, se puede omitir: pues en la misma Navarra la havra de un Pueblo a otro; como tambien la hai por estos Pueblos.

Este arte va dirigido al alivio de Parrocos, y Predicadores poco instruidos en el bascuence: y me persuado, que resultaran de ello mas bienes espirituales, que si se escriviessen otros libros. La causa por que hai tanta omision en explicar la Doctrina, y en echar exortos a los feligreses, en mucha parte consiste, en no poder explicarse, y explanar sus producciones e ideas mentales. Hasta mui tarde no he conocido quan necesario es el estudio de las Conjugaciones, para hablar corriente nuestro idioma. Como se estudiaran si no las hai ni en Bizcaya, ni en Navarra? Assi pues manos a obra tan santa, tan util, y necesaria: todo hombre nacio para servir a su Patria. Quando Vmd no pueda, digame de quien podre valerme. Para un pobre enfermero va mui molesta esta carta; la concludo, con reiterar mi obediencia, y con encargar de caridad una visita en mi nombre a mi hija espiritual, y Ama temporal, en cuiu compañia desea a Vmd mucha salud, buena vista, buen pulso, y mucha actividad en emprender dicha Obra. Agur. Fr. Pedro de Añibarro (rubricado).

A N. Mariano de Muguro -
 D. D. J. m. a. S.
 Pror del Clero y Abad de ~~Adoz~~
 VIZCAYA
 P. Secumberrri.

Larraz: Abril 14 de 1804.  Vivo Terop.

Mi estimado Amigo: salud, gracia, caridad con las enfermas, y paciencia en sus impetuosidad. Otro día de la fecha al punto q. he leído su apreciable la he comunicado a A. Prelado ^{para q.} encarga encargo oraciones por las enfermas de sea, y es regular q. esta tarde haga la proclama en el coro, con se acostumbra en Pader lancei. Por mi título estamos obligados a tener presente en mis oraciones a esa cara ^{indica} se lo mucho mas q. otro.

Nada han escrito sobre la viderma Navarra: corria ante a cuenta del secret.º anterior: el nuevo pidia una lista de los pueblos predicados en este Pontificado; no se si continuaria al metodo anterior.

Mucho me alegro la noticia del papel a 22 de Nov. al punto escribi al mercader del Sr. Sebastian q. havia de ir a Pamplona, q. no se encargare de la comision dada, supuesto q. en Pamplona daban con mas equidad. Por considerar q. por la distancia, seria a Vind. muy molesto, o incomodo en apenar.º en Pamplona, escribi a Fr. Ant.º de S.º peiti sacristan de N.º.º Con.º q. me solicitare lo mismo, y q. echare una propuesta al fabricante, q. si volviera a 20.º y esperare un medio año, le tomaria 200 u. mas de mas, asegurado su contingente en qual quier mercader de Billas q. me señalaren. No hai papel, y si no la hai en breve, no hai sino traer papel conforme se va partiendo en la impresion. Si me pudiese ir en aglla corte, cortaria y daria evasion a todo.

A. P. Fr. Jeronimo de Otamendi: Decano octogenario lo tenemos con veladores, y muy proximo a la inevitable hora de la muerte. Los demas buenos. Mi obsequio memoria, con gracias por los buenos oficios del ex.º term.º de Lecumberri.

Sobre todos los empeños anteriores, tiempo q. uno muy grande q. solicitar de su bondad, he leperado a la evacuacion del precepto anual, para proponerlo. Se esta para imprimir un nuevo arte con las conjugaciones Bizcaynas, y Guipuzuanas; es la mas bella oracion para q. Navarra tenga la suya de seguida a otros dos Dialectos; y aunq. en muchas rigues ofra a Guipuzcoa, dero saber don con

1.ª Si rigen en Navarra los Dialectos 2.ª q. pone Larrazmendi de puer de su general conjugacion, y Dialecto 1.º de Bizcayna, en presente, y Imperfecto de Indicativo. Este dilig.º esta evacuada con notar en un papel, los q. rigen, o no rigen en Navarra son N. N. de la pag. 4. to. 12da.

2.ª Lo q. hai de particular en Navarra y en donde no rige la conjugacion Guipuzwana son las siguientes.

pag. 66 del Arte dic: dut, duru, du 3.ª.

67. Jango: dic janen. 4.ª.

Quando la variacion es muy poca, se puede omitir: puer en la misma Navar

ra la hazza de un Pueblo a otro, como tambien la hai por otras Pueblos.

Este arte va dirigido al alivio de Parricos, y predicadores poco instruidos en el barcuense: y me persuado q^o resultarian de ello mas bienes espirituales, q^o si se escribieren otros Libros. La causa por q^o hai tanta omision en explicar la Doctrina, y en echar exortas a los feligreses, en mucha parte consiste en no poder explicarse, y explicar sus producciones, o ideas mentales. Hasta muy tarde no he conocido que sea necesario el estudio de las Conjugaciones, para hablar corriente nro idioma. Como se estudiavan si no las hai ni en Bizcaya ni en Navarra? Asi pues mancha a Obra tan útil, tan util, y necesaria: todo hombre nacio para servir a su Patria. Quando Omo no pueda, digame de q^o puede valerme. Para un pobre enfermero va muy molesta esta Carta, la concluo, con reiterar mi obediencia, y con encargad de caridad una visita en mi nombre a mi hija espiritual, y Ama Fernoral, en cuya Comp^a desea a Omo mucha salud, buena vista, buen pulso, y mucha actividad en emprender dha Obra. *ffp*

ffp
Nro. Padre de Anibaxos.

P.P. Quando ha encargado a todos en el Coto, la Situacion de estado de esa Casa, y la Suplica q^o ha dirigido el Sr. Murguero: por pronto se ha rezado de Comunidad, y se continuava. Dios haga suelta voluntad, y cumpla nros deseos, y peticiones, si convienen. En esta misma hora ha muerto el sobredito P. Otamendi. Requiescat in pace. Amen.

El P. Guardian ha encargado a todos en el Coro el estado de esa Casa, y la suplica que ha dirigido el Sor. Muguiro: por pronto se ha rezado de Comunidad, y se continuara. Dios haga su santa voluntad; y cumpla nuestros deseos, y peticiones, si convienen. En esta misma hora ha muerto el sobredicho P. Otamendi. Requiescat in pace. Amen.

Breve comentario al documento

No nos debe extrañar demasiado que el P. Añibarro, fraile franciscano vizcaino, que vivía en el convento de Zarauz, tuviera estas relaciones con el Abad o Párroco de Aldaz (Navarra). En aquellas fechas el convento de Zarauz, como es sabido, era Colegio de Misioneros populares. Sus moradores se dedicaban a dar misiones por los pueblos y su campo de acción se extendía a todo el territorio de habla vasca de la parte de España. Sabemos que el P. Añibarro, en concreto, aunque su dialecto nativo fuera el vizcaíno, no sentía embarazo alguno para predicar, ya sea en Vizcaya, ya en Guipúzcoa o Navarra, y que efectivamente trabajó mucho en el viejo reino. Por todo el contexto y modo de expresarse de la carta se trasluce que era muy conocido y familiar en la casa del abad de Aldaz. Es curioso también que en la carta se denomine "corte" a Pamplona, aunque hacía ya varios siglos que no tenía reyes.

En esta carta el P. Añibarro se muestra interesado por adquirir papel a buen precio. Teniendo en cuenta que la carta está fechada en 1801 y que al año siguiente apareció su *Escu-liburua*, impreso en Tolosa en la imprenta de La Lama, no parece descaminado pensar que el papel que trataba de agenciar nuestro autor era con destino a dicha impresión.

Pero en la carta hay más. Dice también que tiene casi a punto de imprimir un libro sobre las Conjugaciones Vizcainas y Guipuzcoanas, y con el fin de poder incluir también las Navarras, solicita la colaboración del destinatario.

¿De qué obra se trata? Indudablemente, de la que él mismo tituló *Gramática Bascongada para el uso y alivio de Párrocos y Predicadores Bizcaynos, Guipuzcoanos y Navarros*. A pesar del título *Gramática*, en realidad se ocupa casi solo del verbo. Las Conjugaciones vizcainas y guipuzcoanas están tratadas en la obra con mucha prolijidad; las navarras muy brevemente. Esto puede deberse a que no halló la colaboración deseada y en parte también a que, como él mismo advierte, el verbo de muchas zonas de Navarra es muy similar al de Guipúzcoa.

Las indicaciones bibliográficas que el P. Añibarro hace al destinatario en esta carta se refieren, como es obvio, al *Imposible Vencido* del P. Larra-mendi.

La obra de Añibarro quedó inédita. Para comprenderlo, bastará recordar las grandes convulsiones que padeció España en la primera mitad del siglo XIX: la guerra de la Independencia (que supuso también la dispersión de los frailes), las cortes de Cádiz, el restablecimiento del absolutismo, el levantamiento de Riego, la intervención de los cien mil hijos de S. Luis, la guerra carlista, la exclaustación de los religiosos, etc.

Por todos estos avatares, sin duda, la Gramática del P. Añibarro —el cual murió en 1830— quedó inédita y fue a parar —no sabemos cómo— a los PP. Jesuitas de Loyola. Pudimos obtener una copia fiel del original y en 1969 editamos esta obra en el *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*.

En la carta hay un bello testimonio del encendido amor que sentía el autor por los trabajos en pro del euskera y de la importancia que atribuía a los mismos para la labor pastoral. Pero creemos que sería un anacronismo interpretar sus palabras en el sentido de un abertzalismo que es muy posterior a los días de Añibarro. Bastaría consultar otro texto del mismo autor, que dimos a conocer en nuestra *Historia de la Literatura Vasca*, para convencerse de ello (o. cit., n.º 274).

Finalmente, la carta sirve también para datar la fecha de composición de la Gramática del P. Añibarro. Nosotros, al publicarla, decíamos que está escrita hacia 1820; pero parece que hay que adelantar la fecha, pues en esta carta, que es de 1801, se dice de esta obra que está a punto de imprimirse.

Damos gracias a nuestro amigo Ixurko por su valiosa aportación.